



¿Quién se debe dirigir toda la correspondencia?
No se desvirtúan los originales, tampoco se los interceptan.
L. 1898 DE MADRID, 7

Año VI

Sábado 7 de Mayo de 1898

Núm. 1595

Suspensión del Congreso administrativo

Atentamente invitados por el digno Secretario de la Asociación de Funcionarios civiles, Sr. Lon y Alvareda, asistimos a una reunión convocada para tratar si debía celebrarse o suspenderse el primer Congreso administrativo de España, que por iniciativa de dicha Sociedad estaba convocado para el día 20 del actual.

El acuerdo fué de suspensión indefinida mientras duren estas circunstancias. El interregno lo aprovechará la junta directiva para ampliar los temas del programa, la cual dará mayor importancia del acto cuando se celebre. La Junta acordó que una comisión compuesta de los Sres. Martínez Alcubilla, Prieto Mera y Mellado (D. Fernando) y otros, auxilien á la directiva en la ampliación de los temas.

El Congreso administrativo se celebrará oportunamente cuando las Cortes se hallen reunidas.

Indicada la idea, de que sería conveniente que la Asamblea de Secretarios coincidiera con la reunión del Congreso y de las Cortes, nuestro compañero Sr. Gallego, Nécar, manifestó que el CORREO DE MADRID nada podía ofrecer, sino era su concurso incondicional á la Asociación de Funcionarios civiles, porque la convocatoria ó suspensión de la Asamblea requerían el acuerdo del Consejo de Redacción, constituido en junta central, pero que sin embargo el CORREO DE MADRID comunicaría al referido organismo secretarial el acuerdo tomado por los allí reunidos, para que en su vista procediera como creyese más conveniente á los intereses y aspiraciones del secretariado español.

Sin noticias

La falta de noticias directas de Filipinas hace que aumente la intranquilidad de nuestro pueblo, que careciendo de aquéllas presta crédito á los más estupendos rumores.

Fuera de los efectos terribles que el bombardeo tiene que haber causado en una población como Manila, por el carácter especial de sus construcciones, no creemos que la escuadra yankee haya intentado siquiera la ocupación de aquel territorio, pues entre ejército y voluntarios forman un número respetable los defensores de aquella heroica y hermosa ciudad; esto sin contar con el concurso de las comunidades religiosas, que, como ya han dicho con verdadera y patriótica elocuencia, están dispuestas á entregar el último duro de sus arcas y la última semilla de sus graneros para hacer imposible el logro de los criminales proyectos norteamericanos.

Con esta patriótica actitud y el recelo

que á los indios tienen que producir las intenciones yankees, dudamos mucho que á pesar de sus hipócritas reducciones logren atraerse su esfuerzo, colocándoles frente á España, en cuyo caso ya sería más apurada la situación, por más de que aun llegando las cosas á tales extremos no habrían de conseguir seguramente la ocupación de Manila.

Los Estados Unidos han logrado lo que querían en Filipinas, que no podía ser otra cosa que prepararse una victoria fácil que pueda compensarles de nuevas contingencias.

Todos los demás proyectos de conquista del Archipiélago, cesión de éste á Inglaterra, etc. etc., no pasan de ser baladronadas sin fundamento con las que se pretende agradar el orgullo del pueblo yankee, para evitarse perturbaciones de carácter interior.

No se nos oculta que es justificadísima la alarma que reina en todas partes al pensar lo que ocurrirá en Filipinas en estos momentos, en que se pasean ante sus puertas los cruceros yankees; pero tampoco nos cansaremos de aconsejar la mayor prudencia y circunspección ante los absurdos noticiones que tan sin fundamento corren estos días llenando de zozobras y alarmas el ánimo de una porción de gentes.

El amor á la patria y la confianza en la bondad y justicia de su causa, deben darnos la suficiente fortaleza para no dejarnos inyadir por pesimismo que tienen tan poca razón de ser como los falsos rumores que las originan.

tremos inconciliables—y desde el Sr. Castro al Sr. Becerra habían sostenido á esas órdenes en nuestras posesiones, y nos explicábase por entusiasmos juveniles y por cierto sistema de educación lo que podría defenderse con reflexión y estudio.

En la última insurrección filipina, aun no terminada, los frailes han sido los que dieron al Gobierno la voz de alerta y los que más han sufrido después de haber estallado; que el fraile conozca mejor que nadie el país nadie lo extrañará, porque sin dejar de ser siempre español y patriota, se hace más filipino que nadie. Está ligado al país mediante un voto y los votos, como decía Balmes, no soamente son uso legítimo de la libertad, sino que tienen gracia especial para hacernos cumplir las obligaciones.

Si los empleados y los militares los hiciesen sin duda cumplirían mejor las suyas. ¿No vemos que las potencias coloniales protestantes sostienen misioneros y los favorecen? ¿No vemos que el católico Portugal, á falta de religiosos portugueses quiere para sus colonias africanas religiosos extranjeros franceses y alemanes?

Mas las ideas progresistas de ciertos partidos han minado más ó menos sordamente los fundamentos de la influencia de las órdenes en Filipinas, encontrando apoyo en ciertos ministros de Ultramar que nada sabían de nuestras lejanas colonias orientales. Los religiosos jamás se han opuesto á esas reformas y modificaciones, aunque no les agradasen y cuenta que por sí directamente y por lo que á la existencia pudiesen afectarles eran indiferentes; lo único que se han permitido es suavizar asperezas y sacar bien del mal para que no produjesen las consecuencias más lamentables.

Ha pocos días que el procurador de una de esas órdenes en Madrid ofrecía á la patria la más preciosa alhaja de sus iglesias y el último grano de arroz de los almacenes.

El actual arzobispo de Manila, religioso de la orden de predicadores, ha manifestado siempre los mismos sentimientos y su antecesor el P. Payó, también de los predicadores, fué uno de los que primero conocieron la necesidad de renovar y reforzar nuestras fuerzas navales en el Archipiélago.

Si, desgraciadamente, hubiese una invasión de los norteamericanos en Filipinas, muchos religiosos imitarían al P. Ibáñez en la defensa de nuestra bandera é intereses.

No como artificio retórico á la manera de arengas de historiadores clásicos, sino como el medio más apropiado para las circunstancias, dirigiéndose á los naturales en sus propios dialectos, que ni los yankees ni nuestros mismos empleados y militares comprenden y les harían ver que su existencia como hombres y su fe como católicos se hallan igualmente amenazadas.

Ante ese valladar se contendría toda la furia de los americanos, que sabrán bien lo que vale y mejor lo que cuesta un misionero metódico, pero que ignoran lo que es y lo que hacer puede un misionero católico.

Ocurrírennos estas observaciones al leer un opusculo recientemente dado á luz por un español (no sabemos quien sea) con el título de *Los frailes filipinos*. Las pruebas que dá de sus afirmaciones, análogas á las que apuntamos en este artículo, se toman principalmente de autores extranjeros, Jagor, Bowring, Blumentritt, Marche, robustecido este testimonio con

los nacionales de Comyn, D. Sinibaldo de Más, Del Pau, Girandier y otros.

Entendemos que el opusculo es una obra buena y que el autor ha desarrollado felizmente el argumento y hecho cuanto estaba en su mano para llevar la más completa convicción al ánimo de los lectores despreocupados é imparciales.

A. BALBIN

En Puerto Rico

Contestando á una consulta del general Macías, ha resuelto el Gobierno que continúe en aquellas aguas el trasatlántico *Alfonso XIII*, que está artillado y que puede ser útil en un caso de ataque de la escuadra enemiga.

El general Macías nada dice respecto de amenazas de los barcos americanos á la pequeña Antilla, y de aquí deduce el general Correa que por ahora no ocurre novedad en Puerto Rico.

Demuestra esto la exactitud de las baladronadas yankees que han comunicado los telegramas de Washington, de donde dicen ahora que el ataque á Puerto Rico no se verificará hasta el domingo creyéndose que el lunes llegará nuestra escuadra.

Acerca del rumbo de la escuadra yankee, un oficial del buque almirante *New York* dijo en el momento de partir que tenía Sampson poderes discrecionales para atacar á Puerto Rico ó atacar antes á la escuadra española.

Conato de censuras

La proposición leída, pero no presentada, por el señor marqués de Cibriñana, en el Congreso, dice así:

El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva aprobar un voto de censura y exigir las más estrechas responsabilidades:

Al actual ministro de Marina, señor general Bermejo, por la negligencia é imprevisión que ha demostrado el deplorable estado de defensa de la bahía de Manila.

Al ex ministro de Estado y ministro de Ultramar, D. Segismundo Moret, por la política de imprevisión y debilidades que ha inspirado, antes y ahora, á sus compañeros de gabinete.

Al ex ministro de Marina, señor general Banger, por su desastrosa gestión durante todos los períodos de su mando.

Al ex ministro de Ultramar, D. Francisco Romero Robledo, por haber descuartecido nuestras colonias, dejándolas indefensas y provocando las últimas insurrecciones.

Y al ex ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, por haber desmorallizado, con su impunidad y con su ejemplo, toda la administración de España y de Ultramar.

No pudiendo exigir ya otras responsabilidades, por ser Dios en el cielo, y la historia en la tierra, los que han de depurarlas y exigir las.

Palacio del Congreso 2 de Mayo de 1898. — El marqués de Cibriñana.

Los crímenes del juego

En la casa de juego, Palacio del Billar, ocu-

rió anoche una sangrienta reyerta, entre cierto sujeto de esos que se dedican, en las muchas timbas que funcionan tranquilamente en Madrid á cobrar el barato y otros jugadores.

Hubo varios disparos de arma fuego, escándalos y otros excesos, resultando un herido grave.

Según unos, el aficionado á cobrar baratos se llama Montes; y el herido el Peré; pero al ser interrogados dieron los nombres de José Montero y Justino Vela, que se supone son supuestos.

Dícese también que el Montes ó como se llame, es el mismo que hace varias noches cobró el barato en otra academia de billar de la calle de la Montera.

Parece también que el Montes, resultó ligeramente herido.

No hemos podido aclarar todos estos detalles, que resultan algo oscuros, y de cuya exactitud por tanto no respondemos, porque en el gobierno civil no nos facilitaron ninguna noticia y decían que el suceso no había tenido importancia.

Tal era la confusión que reinaba, que el juzgado no había podido esta madrugada poner en claro el asunto.

En Filipinas

No hay noticias directas, ni particulares, ni oficiales.

El cable continúa cortado á unas tres millas de la bahía y sin nuevo punto de amarre; según informes que el Gobierno tiene del representante de la Compañía.

No lo utilizan, pues, los americanos.

De Washington y Nueva York telegrafían diciendo que el comodoro Dewey expidió desde Hong Kong un despacho carta, manifestando que las bajas sufridas por los norteamericanos en Manila ascendían á cincuenta muertos y á cien heridos, y que los barcos *Concord* y *Petrel* sufrieron averías especialmente en la parte alta.

Dewey pide el envío de un barco hospital y de 2.000 hombres con víveres para tres meses.

No da el Gobierno mucho crédito á estas referencias, puesto que proceden de los Estados Unidos.

Por consiguiente, ni de las bajas y averías que sufriera la escuadra yankee, ni de la situación de Manila, se podrá saber nada de cierto en España, hasta que las noticias puedan ser comunicadas por nuestro cónsul de Hong Kong.

Han circulado rumores de que Manila y Cavite habían caído en poder del enemigo, pero nada puede asegurarse, puesto que como antes decimos se carece de noticias directas.

Lo que parece fuera de duda es que de la oficialidad de la escuadra sólo murieron los Sres. Cadarso y Novo, pues de haber perecido otros el almirante Montojo habríalo hecho constar en su segundo parte oficial.

Otro telegrama de Washington da como

192

no fuesen armados caballeros como yo y así creo que en pena de haber pasado las leyes de caballería, ha permitido el dios de las batallas que se me diese este castigo; por lo cual, hermano Sancho, conviene que estés advertido en esto que ahora te diré, porque importa mucho á la salud de entrambos; y es que cuando veas que semejante canalla nos hace algún agravio, no aguardes á que yo ponga mano á la espada para ellos, porque no lo haré en ninguna manera, sino pon tú mana á tu espada y castígalos muy á tu sabor, que si en su ayuda y defensa acudieren caballeros, yo te sabré defender y ofendellos con todo mi poder, que ya habrás visto por mil señales y experiencias hasta donde se extiende el valor desta mi fuerte brazo: tal quedó de arrogante el pobre señor con el vencimiento del valiente vizcaíno.

Mas no le pareció tan bien á Sancho Panza el aviso de su amo, que dejase de responder diciendo: Señor, yo soy hombre pacífico, manso, sosegado, y sé disminuir cualquiera injuria, porque tengo mujer y hijos que sustentar y criar: así que seále á vuestra merced también aviso, pues no puede ser mandato, que en

193

ninguna manera pondré mano á la espada ni contra villano ni contra caballero, y que desde aquí para delante de Dios perdonó tantos agravios me han hecho y han de hacer, ora me los haya hecho ó haga ó haya de hacer persona alta ó baja, rico ó pobre, hidalgo ó pechero, sin exceptar estado ni condición alguna.

Lo cual oído por su amo, le respondió: Quisiera tener aliento para poder hablar un poco descansado, y que el dolor que tengo en esta costilla se aplacara tanto cuanto para darte á entender, Panza, en el error en que estás.

Ve acá, pecador: si el viento de la fortuna, hasta haora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llenándose las velas del despo para que seguramente y sin contraste alguno tomemos puerto en alguna de las islas que te tengo prometida, ¿qué sería de tí, si ganándola yo te hiciese señor della pues lo vendrás á imposibilitar por no ser caballero, ni quererlo ser, ni tener valor ni intención de vengar tus injurias y defender tu señorío? Porque has de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos

196

cuyas historias yo tengo enteras noticias; y pudierate contar ahora, si el dolor me diera lugar, de algunos que solo por el valor de su brazo han subido á los altos grados que he contado, y estos mismos se vieron antes y después en diversas calamidades y miserias; por que el valeroso Amadis de Gaula se vio en poder de su mortal enemigo Arcalaus, el encantador, de quien se tiene por averiguado que le dió, teniendole preso, más de doscientos azotes con las riendas de su caballo, atado á una columna de un patio; y aun hay un autor secreto y de no poco crédito que dice que habiendo cogido al caballero del Febo con una cierta trampa que se le hundió debajo de los pies en un cierto castillo, al caer se halló en una honda sima debajo de tierra, atado de pies y manos, y allí le echaron una destas que llaman melecinas de agua de nieve y arena, de lo que llegó muy al cabo; y si no fuera socorrido en aquella cuita de un sabio grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero.

Así que, bien puedo yo pasar entre tanta buena gente, que mayores afren-

189

facas, y saliendo así como las olió de su natural paso y costumbre, sin pedir licencia á su dueño, tomó un trojillo algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas; mas ellas, que á lo que pareció debían tener más gana de parecer quede él, recibieronle con las herraduras y con los dientes, de tal manera que á poco espacio so le rompieron las cinchas, y quedó sin silla en pelota; pero lo que él debió más de sentir fué que viendo los arrieros la fuerza que á sus yeguas se les hacia, acudieron con estas, y tantos palos le dieron, que le derribaron malparado en el suelo.

Ya en esto Don Quijote y Sancho, que la paliza de Rocinante habían visto, llegaban jadeando, y dijo Don Quijote á Sancho: A lo que yo veo, amigo Sancho, estos no son caballeros, sino gente soez y de baja ralea: dígoles porque bien me puedes ayudar á tomar la debida venganza del agravio que delante de nuestros ojos se le ha hecho á Rocinante.

¿Qué diablos de venganza hemos de tomar, respondió Sancho, si estos son más deveinte, y nosotros no más de dos y aún quizá nosotros sino uno y medio? Yo valgo por ciento, replicó Don Quijote.

cosa fuera de toda duda que los yankees se proponen apoderarse de Filipinas.

En San Francisco de California se prepara á toda prisa una expedición de 6.000 soldados para Filipinas.

Levan provisiones para cuatro meses, un barco hospital, herramientas y operarios bajo la dirección del ingeniero naval Mr. Capps.

Así lo dice el despacho á que nos referimos.

Seguimos sin noticias de Filipinas.

Desde Hong kong fué enviado un buque con un parte del gobierno, pidiendo al general Augusti detalles del combate, pero se ignora lo que haya ocurrido á dicho barco.

Allí además de los buques americanos, había varios mercantes extranjeros, que en tres ó cuatro días cuando más, pudieron llevar noticias á Hong Kon, para que desde allí la transmita el cable.

Y, sin embargo, lo mismo en España, que en los Estados Unidos que en todas partes se continúa ignorando todo lo que pasó en Cavite en el encuentro naval del día 1.º, y qué haga allí la escuadra americana.

Los telegramas de los Estados Unidos expresan que también hay allí vivísima inquietud, temiéndose que la escuadra americana haya sufrido alguna contrariedad por falta de carbón, por haber agotado las municiones ó por otras causas.

En Hong Kong se cree que el combate continúa.

Un telegrama de Washington dice: «El crucero *Charleston* recibirá hoy el completo de su tripulación.

Créese que marchará á Filipinas escoltando tres transportes que conducen 6.000 soldados, 2.000 marinos, artillería, caballos y mulas, con los demás auxilios de que hablé en un despacho de ayer.

Además se envían aparatos para poner á flote los barcos de guerra españoles que han sido sumergidos por orden del almirante Montojo.»

Portugal y los yankees

Un telegrama de Lisboa que publica *El Liberal* dice:

«El gobierno portugués ha recibido una Nota muy enérgica del gobierno yankee.

En ella se dice, según parece, que Portugal falta á la neutralidad, suponiendo que este gobierno ha facilitado el envío de novecientas cajas de pertrechos á Cabo Verde.

Añade que este envío se hizo en el vapor *Santo Tomé*, que salió de Lisboa el día 23. Afirmar la Nota también, según se asegura, que las novecientas cajas de pertrechos se trasladaron á la escuadra española el día 29 del pasado en Cabo Verde.

El Consejo de ministros ha tomado acuerdos reservados.

El asunto provocará una interpelación en las Cámaras.»

La suscripción nacional

Recaudación anterior: 4.527.606,04 pesetas.

Donativos que hoy publica *la Gaceta*: 114.598,03 pesetas.

Total, 4.642.204,07 pesetas. El 31 de mayo de 1900.

Espanoles en Montevideo

El Sr. Sagasta ha recibido el siguiente despacho:

«Montevideo.—El Club Español se ha reunido para contribuir á la suscripción nacional.

Cien españoles que asistían se suscribieron en el acto por 600.000 pesetas.»

Parlamento cubano

Habana 5.—Presidente Consejo secretarios me ruega diga á V. E. lo siguiente.

Con vivísima satisfacción tiene honor gobierno colonial participar á V. E. apertura Parlamento insular con asistencia gran asistencia gran mayoría adictos. Acto resultó singular solemnidad unida indecible entusiasmo por honra nacional y por viril defensa sagrados derechos madre patria, de cuyo triunfo depende conservación personalidad Cuba como pueblo libre.

En estos momentos prueba Parlamento insular cumplirá deber sin vacilación, correspondiendo á confianza país respondiendo con actos y resoluciones á gravedad situación. De esta suerte será fiel intérprete sentimientos lealtad patriotismo que reinan en inmensa mayoría cubanos.—Blanco.

Notas políticas

Seguimos sin noticias de Filipinas y ateniéndonos, en cuanto á los proyectos invasores de los yankees en Cuba y Puerto Rico, á lo que quieren comunicarnos de Londres, Washington ó Nueva York, agencias telegráficas, que muy bien pudieran estar influidas por nuestros enemigos.

En la penosa incertidumbre que hace días sufrimos; en el angustioso estado en que nos tiene la forzada incomunicación con Manila —incomunicación que el Gobierno espera cese antes de que termine el día de hoy— el desaliento del Gabinete, la inercia del país, la falta de entusiasmos y desprendimientos patrióticos en las clases acomodadas disculpan en parte, ya que no justifiquen, las expansiones populares más ó menos violentas y de peores ó mejores tendencias políticas y sociales.

Si un hecho de armas afortunado ó una iniciativa enérgica de los elementos oficiales no logran reaccionar nuestros ánimos, lamentablemente abatidos desde el desastre de Cavite, la historia de España va á sufrir un paréntesis, que estamos todos en el deber de evitar.

Y decimos paréntesis, porque historias como las de España no pueden interrumpirse, ni aun quedar en suspenso.

Para esto sería preciso que la nación despareciera del mapa ó que los españoles dejásemos de serlo.

Esta mañana sólo estuvo en Palacio el señor Moret, quien no dió ninguna noticia nueva.

El Sr. Sagasta no fué, teniendo en cuenta que asistiría el Gobierno todo á la entrega del Mensaje del Congreso, señalado para las dos de esta tarde.

De Cuba se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el gobernador militar de Guantánamo, había logrado evitar un desembarco filibustero.

Los estudiantes «aplicados» que deseen ser les apruebe de Real orden, han visitado esta mañana á el Rector que les ha hecho ver lo injusto y absurdo de su pretensión.

A la salida de la salida, de la Universidad formaron algunos grupos, que manifestaron su disgusto por la opinión lógica del señor Rector, y acordaron que una comisión visitase al ministro de Fomento.

Esta mañana ha repartido el gobernador de Madrid Sr. Aguilera, gran número de bonos, dinero y pan á grupos de mujeres y obreros que le esperaban en mayor número que de ordinario, á la salida de los Asilos de Santa Cristina.

A la hora anunciada tuvo lugar en Palacio la recepción de la comisión del Congreso que ido á entregar á S. M. la contestación al discurso de la Corona.

Los comisionados de la Cámara popular fueron conducidos al régio Alcazar en ocho coches palatinos y recibidos por S. M. en el salón del Trono.

El acto oficial ha resultado solemne; pero en las calles del tránsito no ha despertado la curiosidad que otras veces.

El debate político continuará hoy.

Hablarán el Sr. Mella, y después para hacerse cargo de las alusiones que ayer los dirigiera el ministro de Ultramar, los Sres. Silvela, Romero Robledo, Canalejas y Salmeron, y queda, por último, el resumen del señor presidente del Consejo, que se propone ser muy breve.

Parece imposible que el debate termine hoy, como el Gobierno desea, aunque se prorrogue la sesión.

A primera hora se discutirá una proposición incidental de la minoría republicana sobre ilegalidades cometidas en la declaración del estado de guerra en Madrid.

Se ha comentado que el Sr. Romero Robledo no asistiera al acto de entregar á la Reina la contestación del Congreso al Mensaje de la corona.

—La minoría republicana del Congreso ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley de fuerzas del ejército:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente adición al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente de la Península y Ultramar para el año 1898-99.

Art. 4.º Por virtud de la guerra existente entre España y los Estados Unidos, se declaran inaplicables al actual reemplazo los artículos 151 y demás concordantes de la ley de 11 de Junio de 1885, por los cuales se autoriza la reducción del servicio militar mediante el pago de 1.500 pesetas y 2.000 pesetas respectivamente en la Península y Ultramar, y la exclusión del servicio militar otorgada por el núm. 5.º del art. 63 de la propia ley á favor de los novicios de las Escuelas Pías, de las congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza con autorización del gobierno y de las misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Pplacio del Congreso 46 de Mayo de 1898. —Juan Sol y Ortega, Fernando Gasset, Emilio Junoy, Luis Ojeda, Vicente Blasco Ibañez, Felipe Colón.

Dicen de la Habana que ha quedado constituida la Cámara insular, eligiendo presidente al Sr. Cueto.

Se atribuyen determinadas frases al rector de la Universidad de Madrid; y para protestar de ellas proyectan algunos estudiantes verificar una manifestación.

Quiéren impedir las autoridades que, con ocasión de una y otra protesta, se altere la tranquilidad pública, y para conseguirlo fueron tomadas las precauciones á que antes aludimos.

El capitán general visitó anoche, á las diez, al señor presidente del Consejo para enterarle de las noticias que tenía de las proyectadas protestas y de las órdenes que había dado para que se mantenga el orden.

Se ha reunido la Junta Central del partido republicano progresista.

De dicha Junta se han retirado los señores Gómez, Catena y Vela, quienes vienen sosteniendo hace tiempo honda disidencia en el partido.

UNA PARTIDA

Custodiado por guardias civiles ha llegado

á Valencia el Sr. Celda, jefe de la partida republicana levantada en Catadau, y exoficial del ejército.

El Sr. Celda ha sido procesado otras veces por sus ideas republicanas.

El jefe de la línea de la Guardia civil de Carlet, telegrafía al capitán general que han sido capturados todos los individuos que componían la mencionada partida.

La Guardia civil se ha incautado de varios fusiles, abundantes municiones, algunos documentos y de una bandera tricolor.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 6 DE MAYO DE 1898

Los Sres. Rodríguez Rivas y Martínez Campos dedican sentidas frases á los marinos muertos heroicamente en Cavite y preguntan al gobierno cuál será el límite que pueda dejar satisfecho el honor nacional.

El señor ministro de Hacienda dice que nadie es capaz de fijar hasta dónde puede llevar una guerra.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) cree que las medidas adoptadas para conjurar la crisis del pan van á ser pronto ineficaces, y pregunta además qué piensa hacer el gobierno en previsión de que venga el conflicto de la escasez de carbón en los buques.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno ha tomado todas las medidas posibles modificando ó derogando los aranceles.

Respecto á la pregunta del Sr. Jimeno, dice que no puede contestar de un modo preciso hasta que la cuestión haya sido estudiada en la junta de aranceles.

El Sr. Sedó dice que los carbones que hace un mes se pagaban á 32 ó 34 pesetas la tonelada, están hoy á 104. Cree que esta crisis se conjuraría explotando debidamente las minas del país.

Pide que en los penales se busque, rebajándose de la condena, gente que trabaje en las minas de carbón, y cree que así sobraría personal.

Añade el Sr. Sedó que mientras no se busque la manera de normalizar los cambios no se conjurarán estos conflictos, y que debía el gobierno prohibir la exportación del oro.

El ministro de Hacienda contesta que los remedios indicados por el Sr. Sedó, le parecen cuando menos, de resultados tardíos.

El Sr. marqués de Mochales cree que el Sr. Puigervern no ha sido previsior en el asunto de los carbones.

El Sr. Puigervern contesta á una pregunta del Sr. Donoso de la Campa que las desgracias del obrero en España más que á la falta de jornal se deben al encarecimiento de la vida.

El Sr. Cuesta y Santiago defiende al Gobierno por sus disposiciones acerca de los trigos, y el señor marqués de Luque pide enérgicas medidas en la cuestión de los cambios.

El Senado se reúne en secciones. Se dá cuenta del resultado, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 6 DE MAYO DE 1898

El Sr. Gobantes ruega que se envíen refuerzos á Filipinas y contesta el Sr. Capdepón diciendo que el Gobierno se preocupa de ese asunto, impidiéndole el patriotismo dar detalles.

El señor vizconde de Irueste dice que el juego en Madrid toma proporciones escandalosas.

El Sr. Aguilera se defiende diciendo que sus agentes han estado estos días muy ocupados con las manifestaciones, pero resignado el mando en la autoridad militar se ocupaban ya en perseguir los abusos denunciados.

El Sr. Capdepón dijo que le merecía gran confianza la autoridad civil de la provincia.

El señor vizconde de Irueste insistió en que lo que ahora ocurre no ha ocurrido nunca.

Los Sres. Viesca y Junoy se ocupan de la censura telegráfica, con lo cual se cometen no pocos abusos y arbitrariedades.

Contestó el señor ministro de Gobernación.

El Sr. Gasset (D. Rafael), apoya su proposición de censura á los ministros de Marina.

Como está probado que el desastre de Manila obedeció á falta de medios ofensivos, la responsabilidad del gobierno es, á su juicio, evidente é inexcusable.

El señor ministro de Marina contestó manifestando que ya había expuesto las razones técnicas que impedían la defensa del puerto de Manila.

El Sr. Gasset replica, acusando nuevamente de imprevisor al ministro y éste, á su vez, asegura que no hay tal imprevisión.

El Sr. Gasset retira la proposición. Continúa después el debate sobre la interpelación Salmerón.

Hace uso de la palabra el ministro de Ultramar. Comienza contestando al señor Romero Robledo y afirmando que éste, por haber sido siempre enemigo de las reformas en Cuba es el que se encuentra en situación más clara.

Recuerda que el Sr. Cánovas prometió las reformas cuando la insurrección estuviera debilitada; pero sin esperar á que estuviera completamente destruida.

Afirma que las reformas conservadoras eran insuficientes y por eso las ofreció más extensas, pero reconociendo que á la acción política debían de acompañar la militar y la diplomática. Las aplicaremos, añade, cuando juguemos la insurrección quebrantada.

Pide que se analicen los hechos para ver donde está y si existe el fracaso de la autonomía. Insiste en que la insurrección estaba suficientemente quebrantada como lo prueban las afirmaciones del general Weyler. Sostiene que la acción militar es inútil siempre si no la completa la política.

Dice que se ha establecido el cultivo, se ha aumentado el comercio y se ha debilitado al enemigo, como consecuencia de la concesión de la autonomía, aumentándose así las fuerzas pacíficas del país.

Afirma que la renta de Aduanas aumentó desde aquella fecha.

El Sr. Castellanos: Como consecuencia del nuevo arancel.

El Sr. Moret: el nuevo arancel se planteó en Agosto.

El Sr. Castellano: No es exacto, en Octubre. El Sr. Moret continúa afirmando el alza y dice que en Abril se han recaudado en la Aduana de la Habana 1.000.000 de pesos.

Lee párrafos de una carta de un correspondiente yankee afirmando que la insurrección estaba casi completamente vencida, y lo que se sostenía era con la esperanza de la intervención yankee.

Lee también párrafos de una crónica del Sr. Castelar, en que se hacen afirmaciones análogas.

Esto, dice, demuestra que no ha fracasado la autonomía y que la guerra persiste, y sobre todo, que ha surgido la guerra internacional, porque los norteamericanos resultamente monroistas han visto que perdían la única ocasión de apoderarse de

te, y sin hacerse más discursos, echó mano á su espada y arremetió á los yanquises, y lo mismo hizo Sancho Panza incitado y movido del ejemplo de su amo; y á las primeras dió Don Quijote una cuchillada á uno, que le abrió un sayo de cuero que venía vestido, con gran parte de la espalda.

Los yangüeses, que se vieron maltratar de aquellos dos hombres solos siendo ellos tantos, acudieron á sus estacas, y cogiendo á los dos en medio, comenzaron á menudear sobre ellos con grande ahínco y vehemencia.

Verdad es, que al segundo toque dieron con Sancho en el suelo, y lo mismo le avino á Don Quijote, sin que le valiese su destreza y buen ánimo; y quiso su ventura que viniese á caer á los pies de Rocinante, que aun no se había levantado; donde se echa de ver la furia con que machacan estacas puestas en manos rústicas y enojadas.

Viendo, pues, los yangüeses el mal recado que habían hecho, con la mayor preesteza que pudieron cargaron su recua y siguieron su camino, dejando á los dos aventureros de mala traza y de peor talante.

en seguimiento suyo esta tan grande tempestad de palos que ha descargado sobre nuestras espaldas? Aun las tuyas, Sancho, replicó Don Quijote, deben de estar hechas á semejantes nublados; pero las mias criadas entre sinabafas y holandas, claro está que sentirán mas el dolor destas desgracias; y si no fuese porque imagino? sé muy cierto que todas estas incomodidades son muy ajenas al ejército de las armas, aquí me dejaría morir de puro enojo.

A esto replicó el escudero:

Señor, ya que estas desgracias son de la cosecha de la caballería, dígame vuestra merced si suceden muy á menudo, ó si tienen sus tiempos limitados en que acacen; porque me parece á mí que á dos cosechas quedaremos inútiles para la tercera, si Dios por su infinita misericordia no nos socorre.

Sábete, amigo Sancho, respondió Don Quijote, que la vida de los caballeros andantes está sujeta á mil peligros y desventuras, y ni más ni menos está en potencia propinqua de ser los caballeros andantes reyes y emperadores, como lo ha mostrado la experiencia en muchos y diversos caballeros de

de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver como dicen, á probar ventura; y así es menester que el nuevo poseedor tenga entendimiento para saberse gobernar, y valor para ofender y defenderse en cualquier acontecimiento.

En este que ahora nos ha acontecido, respondió Sancho, quisiera yo tener ese entendimiento y ese valor que vuestra merced dice; mas yo le juro, á fe de pobre hombre, que mas estoy para bizmas que para pláticas.

Mire vuestra merced si se puede levantar, y ayudáremos á Rocinante, aunque no lo merece, porque el fué la causa principal de todo este molimiento: jamás tal creí de Rocinante, que le tenía por persona casta y tan pacífica como yo.

En fin, bien dicen, que es menester mucho tiempo para venir á conocer las personas y que no hay cosa segura en esta vida.

¿Quién dijera que tras de aquellas tan grandes cuchilladas como vuestra merced dió á aquel desdichado caballero andante, había de venir por la posta y

El primero que se resintió fué Sancho Panza, y hallándose junto á su señor, con voz enferma y lastimada dijo: Señor Don Quijote ¡ah señor Don Quijote! ¿Qué quieres, Sancho hermano? respondió Don Quijote con el mismo tono afeinado y doliente que Sancho.

Querria, si fuese posible, respondió Sancho Panza, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida del feo Blas, si es que la tiene vuestra merced ahí á mano; quizá será de provecho para los quebramientos de huesos como lo es para las heridas.

Pues á tenerla yo aquí desgraciado yo ¿qué nos faltaba? respondió Don Quijote; mas yo te juro, Sancho Panza, á fé de caballero andante, que antes que pasen dos días, si la fortuna no ordena otra cosa la tengo de tener en mi poder, ó mal me han de andar las manos.

¿Pues en cuántos le parece á vuestra merced que podremos mover los piés? replicó Sancho Panza.

De mí se decir, dijo el molido caballero Don Quijote, que no sabré poner término á esos días; mas yo me tengo á culpa de todo, que no había de poner mano á la espada contra hombres que

Cuba, y han faltado á lo que Mac Kinley habia ofrecido en su Mensaje de Diciembre.

Dice que es sarcasmo en la historia lo que pretenden hacer los Estados Unidos. Lee una carta de un marino inglés en que se afirma que uno de los capitanes del *Maine*, habia informado que éste volaría por la mala disposición de sus pañoles.

Dice que cuando los gobiernos no van al éxito fracasan, como dijo el Sr. Salmerón; pero no porque les falte la razón, sino porque pierden el crédito; pero no deben sucumbir sin que antes se conozcan bien sus actos para conocer el por qué del fracaso.

Dice que somos una raza gloriosa; pero cansada y que no tenemos medios económicos de vivir como quisiéramos.

Lo que se llaman imprevisiones es el resultado de nuestra pobreza.

Sostiene que la restauración no ha podido hacer sino cicatrizar las heridas del cuerpo de la patria.

Afirma que pensando lógicamente no podrá nadie creer en la inminencia del choque, en la posibilidad de la guerra si pero no hace mucho tiempo por eso se estaba fortificando la Habana.

El Sr. Romero Robledo. Por orden del señor Cánovas.

El Sr. Moret: Y de los gobiernos liberales que le sucedieron.

Dice que todos los grandes diplomáticos de Europa afirmaban aún en Marzo que era segura la paz durante todo el año y que no obstante, se hacían grandes preparativos y él, tanto como el que más. Califica de miserables calumnias las afirmaciones que se hagan en contrario.

Dice que el telegrama recibido ayer del Gobierno tiene un inmenso valor por lo que representa.

Afirma que el Gobierno ha tenido siempre verdadero empeño en sacar su fuerza del apoyo de la nación.

Dice que el Sr. Sagasta hizo lo que debía presentando los problemas políticos para que la regente consultara y que todos los consultados dijeron que los liberales debían seguir en el poder, menos el señor Romero; por aquel Consejo se comprometían á ayudar al Gobierno actual.

No quiere decir esto, añade, que yo no crea dispuesto al Sr. Romero á ayudarnos también en defensa de la patria.

Dice que él quiere saber si cuenta con la confianza del Parlamento porque no quiere estar en posición ambigua.

Pregunta cuál es la consecuencia del debate y qué es lo que el país quiere, dice que si el Parlamento es el cerebro del país, debe pensar y no dedicarse á discutir miserias personales, que si no precisa hay que reconocer que no sirve para nada.

Pide soluciones concretas á todos los que han ofrecido apoyo á la Patria y recuerda el ejemplo de las Cortes de Cádiz.

Sostiene que el gobierno es ahora una resultante del Parlamento y que hasta ahora no ha oído verdaderas soluciones.

Se dirige al Sr. Silvela y á la minoría carlista y en períodos de gran elocuencia les dice que á liberales y carlistas los separa un abismo.

Con los republicanos—añade—tenemos muchos, muchísimos puntos de contacto. Nos unen á ellos, en cierto modo, las libertades, y muchos principios y doctrinas que nos son comunes; pero con vosotros, no. Vosotros representáis el pasado, la muerte de nuestras libertades conquistadas después de tantos años de lucha y de tanta sangre vertida; vosotros no sois más que un cadáver. (Grandes aplausos.)

Recuerda que el Sr. Romero Robledo ha dado la fórmula de suprimir la autonomía ó no hacer la guerra de Cuba.

Pregunta á donde puede llegarse por ese camino.

No he entendido, añade, lo que el señor Silvela ofrece como solución, y respecto al Sr. Canalejas, sólo sé que se levantó aquí como crítico; no enseñando al censurado el camino que debe seguir.

El Sr. Canalejas: Ya lo haré. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

Habla el Sr. Mella y dice que el discurso del Sr. Moret es un alegato de irresponsabilidad para el ministro, arrojándola toda sobre los Estados Unidos.

El gobierno, dice, pide soluciones, y para hacerlo pasa revista á todos los partidos y nos declara cadáveres; somos cadáveres si queréis que arrojemos nuestro sudario para alzarlos aquí como fiscales.

Por su parte el Gobierno, la única solución que ofrece, es decirnos que somos una raza degenerada.

Sostiene que aquí la única raza degenerada es la de los gobernantes.

Afirma que la culpa de todos los males de la patria, la tiene el Gobierno que no sabe inspirarse en el país.

Habla de los ideales de su partido pero llega la hora del reglamento y pide que se le reserve la palabra para hoy.

tomando su campamento y recogiendo el cadáver del cabecilla citado, 9 más de la partida, 23 armas de fuego, 12 blancas y 3 caballos; nosotros tuvimos 4 heridos.

En Villas, los batallones de Tetuán y Granada, y voluntarios de Camajuani, batieron en Pelayo á Máximo Gómez, recogiendo cuatro muertos, armas y caballos; nosotros un oficial y siete de tropa heridos.

En Covadonga volvió á batir dicha columna al enemigo, recogiendo un muerto, nosotros cuatro heridos.

La guerrilla de Blacetes, en Loma Cruz, batió á una partida, recogiendo 10 muertos, ocho armas de fuego y 34 caballos; nosotros un herido de tropa y dos contusos.

El Batallón de Borbón, batió en Santa Rosa á los cabecillas Carrillo, Tello y Sánchez, recogiendo tres muertos; nosotros ocho heridos.

En Oriente, los batallones de la Constitución y Asia, batieron al enemigo en Palma, resultando tres heridos tropa.

El de Talavera y las guerrillas de Baracoa, tuvieron combates con bajas; nosotros cinco heridos tropa.

Un escuadrón de caballería atacó un campamento en Son Juan (Guantánamo), recogiendo cinco muertos nosotros tuvimos un herido.

Motines

Sucesos graves

En Ciudad Real han sido también saqueadas las tahonas y panaderías, almacenes y comercios, y hasta casas particulares, llevándose los amotinados cuanto hallaban al paso. Como en todas partes, la causa del conflicto es la insistente subida del precio del pan y otros artículos de primera necesidad.

Los fieltos de consumos han sido destruidos y quemados.

Formóse una manifestación de ricos dirigida por la Guardia civil contra las turbas, y éstas se dispersaron, para formarse por la noche nuevos grupos.

Como en La Unión, se ha declarado el estado de guerra en Ciudad Real.

En Soria ha habido también motines por el precio del trigo, que se eleva á 66 reales fanega, saqueando varios vagones que habia en la estación cargado de dicho cereal.

La provincia de Asturias ha sido declarada en estado de guerra.

En Lorca, Gijón, Oviedo, Valdepeñas y otros puntos siguen los motines habiendo ocurrido incendios en algunas partes.

Los fabricantes de pan de esta corte han comunicado al alcalde, señor conde de Romanones, que desde mañana sábado se venderá el pan á 44 céntimos los 800 gramos, á 22 los 400 y á 11 los 200.

A la carestía de otros artículos de primera necesidad se aumentará desde mañana la de ese otro principal elemento de subsistencia de las clases pobres de Madrid.

Con motivo de la carestía del pan, se ha producido en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) graves trastornos.

Los amotinados incendiaron la administración de consumos, pereciendo entre las llamas una anciana impedida, llamada Dolores Trigo.

Con la administración ardieron también dos casas inmediatas.

En Alicante había varios vagones cargados de patatas.

Numerosos grupos se dirigieron al muelle con ánimo de arrojar al mar la mercancía.

El alcalde compró todo el cargamento, ordenando fuese trasladado al Ayuntamiento.

Si tiene noticia de que han ocurrido trastornos más ó menos graves en Valdepeñas, Daimiel, Puertollano, Alcázar, Infantes, Herencia, Arenas de San Pedro, Mérida, Soria, Manzanares, Aluacagro y otros puntos.

En la Unión han seguido los incendios. Dirigiéronse después los manifestantes á Cartagena y en el muelle cortaron el paso á las fuerzas de artillería y Caballería.

No obstante, quisieron avanzar, siendo necesario dar una carga para disolverlos.

Cayeron al mar algunas personas, que fueron salvadas por los tripulantes de los buques surtos en la bahía.

Ha sido declarada la provincia de Murcia en estado de guerra.

En las cercanías de Cartagena ha habido muertos y heridos.

Recursos financieros

Los presupuestos

Las modificaciones que la comisión de presupuestos ha introducido en el proyecto de recursos extraordinarios presentado por el gobierno son los siguientes:

En el art. 2.º se limita el aumento de circulación fiduciaria en 2.500 millones de pesetas como máximo.

El párrafo séptimo del mismo artículo se modifica del siguiente modo:

«El gobierno, si lo extraordinario de las circunstancias lo exigen y mientras estas circunstancias extraordinarias duren, podrá reducir las reservas exigidas por ésta y por la de 14 de Julio de 1841»

El art. 4.º se reafecta en esta forma:

«Para exigir por una sola vez, además de los recargos del presupuesto ordinario, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de aduanas, los derechos de consumos y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

En reemplazo del que correspondería á Aduanas, se gravan los derechos de exportación con uno especial que equivalga á una peseta por tonelada de mercancías, y para hacerlo efectivo se establecerá este gravamen con diferentes tipos, según el valor de cada clase de mercancías lo permita, y de modo que el ingreso para el Estado sea el que correspondería al promedio de una peseta por tonelada.

Para modificar las condiciones y el precio de los documentos de aduanas.

El recargo en el impuesto de timbre correspondiente á las comunicaciones postales y telegráficas, se establecerá creando un timbre de guerra de 0,5 pesetas, que será obligatorio en todos los documentos postales y telegráficos que circulen dentro de la Península.

El Gobierno, de acuerdo con las provincias vascongadas y Navarra, y en armonía con su respectiva situación legal, fijará la cantidad con que estas provincias, análogamente á las demás, habrán de contribuir á los gastos de la guerra, como por la presente ley se establece.

Aun cuando el Gobierno hubiera empezado á hacer uso de esta autorización, podrá suspender su aplicación si las circunstancias no la hicieran absolutamente precisa.»

El segundo párrafo del artículo sexto queda redactado así:

«El gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año no se pague en el extranjero otros cupones que los de los títulos pertenecientes á extranjeros que estén domiciliados con seis meses de anticipación en el país que se presenten al cobro.»

Otros proyectos de ley

Hé aquí la parte dispositiva de los proyectos de ley leídos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda:

Importación de algodones.—Artículo 1.º Se suspende la exacción del recargo de derechos que por virtud de la tarifa 4.ª del arancel de Aduanas vigente debe á la importación en rama no europeo cuando se importe de puntos de Europa.

Art. 2.º El gobierno podrá acordar la anulación ó modificación de los efectos de esta ley cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Supresión del derecho diferencial de bandera.—Art. 1.º Los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y demás de la Océania dependientes de estas últimas islas continuarán admitiéndose con libertad de derechos de arancel en la Península é islas Baleares (á excepción del tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente) cuando sean conducidos directamente en cualquier bandera, observándose para la justificación del origen de las mercancías las mismas reglas actualmente en vigor.

Art. 2.º El gobierno queda autorizado para suspender los efectos de la presente ley cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Suplementos de crédito.—Art. 1.º Se conceden al presupuesto corriente de 1897-98 «Obligaciones de los departamentos ministeriales,» los siguientes suplementos de crédito: pesetas 1.036.000 á la sección 7.ª «Ministerio de Fomento,» con destino á los servicios, artículos y capítulos que se expresan en la adjunta relación, y 9.515 pesetas á la sección 9.ª, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas, capítulo 16, art. 1.º,» «Personal del cuerpo de carabineros,» para satisfacer los devengados de los oficiales de la escala retribuida de dicho instituto que regresen de Ultramar heridos y en ferros.

Art. 2.º El importe en junto de 1.045.515 pesetas á que ascienden los mencionados suplementos de crédito se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro.

Guerra con los Estados Unidos En Cuba

Desembarco rechazado

Habana 5 (Recibido el 6).—El gobernador general de Cuba al señor ministro de Ultramar:

Rechazado desembarco intentado ayer playa Salado, obligándole á reembarcarse enemigos.

Sólo hemos tenido cuatro heridos y algunos caballos muertos.—*Blanco.*

Habana 5, Madrid 6.—Capitán general á ministro Guerra:

Rechazado desembarco playa de Banes, obligado reembarcarse enemigo; se ignoran sus pérdidas; las nuestras tres heridos y algunos caballos muertos.

Merece elogios comportamiento escuadrones Villaviciosa y guardia civil por su actividad y decisión.—*Blanco.*

Los puntos nombrados en estos telegramas están cerca de Mariel.

No se conocen detalles de ese hecho de armas, en que el enemigo se vió obligado á reembarcar, lo cual evidencia su derrota.

Tampoco se sabe el número de enemigos que hizo el desembarco; pero bueno es que los americanos sepan que cuando tienen que habérselas cara á cara con los soldados españoles, pisando nuestro territorio,

no es fácil que consumen su criminal atentado.

De la escuadra enemiga se sabe que anda á la vista de varios puertos de Cuba, sin cesar en sus movimientos, y como quien acecha la ocasión de relizar un golpe de mano.

Un mensaje.—Gobernador de la Habana

Ha producido excelente efecto en la Habana el mensaje patriótico de los cubanos en el que declaran que desean ser libres con España, rechazando toda ingerencia extranjera.

Ha sido nombrado gobernador de la Habana el Sr. Fernandez de Castro.

Captura de un barco francés

El *Journal* publica un despacho de Cayo Hueso diciendo que el gran trasatlántico francés *Lafayette*, procedente del Havre y que iba á Veracruz, fué apresado por los yankees en el momento en que pretendía entrar en la Habana.

Para justificar la presa, los norteamericanos dicen que llevaba contrabando de guerra.

El *Lafayette* zarpó de Saint Nazaire el 21 de Abril con pasaje y carga completa de mercancías.

Tocó en Santander el 22 y el 23 en la Coruña.

Fué capturado á la vista de la Habana, poco antes de la puesta del sol, en el momento en que enfilaba directamente hacia el puerto.

Verificó el apresamiento el *Annapolis*, después de una caza llena de emociones.

Habiendo abordado ya un oficial del *Annapolis*, cuando todavía trató el barco francés de entrar en el puerto; pero se vió precisado á detenerse, dando contravapor, porque los buques yankees *Wilmington*, *Newport* y *Morril* intervinieron en el apresamiento.

El capitán del *Annapolis*, que mandaba provisionalmente la escuadra, y el capitán del *Wilmington*, cambiaron señales durante dos horas, y después de examinar la documentación del *Lafayette*, pasó á su bordo la tripulación de presa, que condujo el barco francés á Cayo Hueso.

Por órdenes de Washington el barco francés ha sido puesto en libertad.

Burlando el bloqueo

Ha entrado en el puerto de la Habana la fragata francesa *Dubourdieu*, burlando la vigilancia de los buques yankees.

Como se ve por repetidas pruebas, el bloqueo pomposamente anunciado por el gobierno de los Estados Unidos no existe más que en el propósito.

El ataque á la Habana

El gobierno de Washington calcula que los insurrectos sólo disponen de 10.000 combatientes.

Ha acordado que la expedición norteamericana á Cuba se componga de 25.000 hombres en vez de 10.000, como se proyectó en un principio, en vista del reducido número de rebeldes.

Una vez invadida la isla por los soldados norteamericanos, éstos operarán en combinación con los fuerzas de Máximo Gómez y la escuadra y atacarán á la Habana.

En Tampa

También han llegado á Tampa 600 mulas que serán utilizadas por el cuerpo expedicionario.

Siete vapores transportes están haciendo carbón en el puerto citado.

Hay allí además doce regimientos de infantería, diez baterías y algunos escuadrones de caballería, ó sea en total 10.000 hombres dispuestos á partir en el momento en que se les ordene, pero el gobierno insiste en que el cuerpo expedicionario no desembarque en Cuba hasta después que haya sido batida la escuadra española.

Según ha declarado el general Shafter, avisará á los corresponsales de los periódicos con veinticuatro horas de antelación.

El "Carlos V,"

Ayer tarde á las dos salió del Ferrol con dirección á Cádiz para unirse á la escuadra de reserva.

Nuestra escuadra

Preguntado el gobierno que donde se encuentra la escuadra que estaba en Cabo Verde, los ministros contestaban, y hacían bien, que ignoran el punto donde se encuentra ni saben que haya llegado á Puerto Rico.

Consejos del Papa

El corresponsal del *New York Journal* en Roma afirma en un telegrama haber visto el borrador, escrito en italiano, del despacho que el Papa dirige á la Reina.

Dice que pide al Todopoderoso la bendición para España, la Reina y la familia real y después declara imposible que la nación española sostenga la guerra con un adversario tan poderoso como los Estados Unidos, y aconseja á España que no se arriesgue demasiado por buscar satisfacciones para su orgullo nacional.

Luego promete el Pontífice todo su apoyo y el de las grandes potencias para un arreglo honroso.

Noticias

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados interesados en que los juzgados restablecidos, y que en la actualidad costean las Diputaciones y Ayuntamientos, se paguen con fondos del Estado.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Camo, Cañadas, Malaquer, Marín de la Bárcena, Pérez de Guzmán (D. L.), Hernández López, Roldán y Ruilópez, para que visiten al presidente del Consejo y los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, á fin de exponerle sus deseos.

En un solar de la calle de Tarragona se suicidó Pablo Conde y Conde, de cincuenta y dos años.

El suicida entró á las seis en el solar donde trabajaba como jornalero, y en un clavo saliente de una puerta ató una cuerda, de la que se colgó, muriendo inmediatamente.

El juzgado recogió una carta en la que manifestaba que se suicidaba por estar cansado de trabajar.

Su mujer manifestó que estaba hacía días bastante preocupado con la lectura de la prensa, por creer que sería llamado á filas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 5 DÍA 6

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 42 25 43
Idem fin próximo..... 00 00 00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom..... 42 75 43 70
Idem E, de 25.000 id. id..... 42 75 43 70
Idem D, de 12.500 id. id..... 42 85 43 70
Idem G, de 5.000 id. id..... 45 50 47 25
Idem B, de 2.500 id. id..... 47 50 47 50
Idem A, de 500 id. id..... 47 75 49 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id..... 47 50 48 00
En diferentes series..... 48 00 49 00

4 por 100 perpetuo exterior

Serie E, de 24.000 pts. nom..... 60 60 62 20
Idem E, de 12.000 id. id..... 60 70 62 50
Idem D, de 6.000 id. id..... 60 75 62 50
Idem C, de 4.000 id. id..... 60 75 62 20
Idem B, de 2.000 id. id..... 63 00 63 75
Idem A, de 100 id. id..... 63 50 65 00
Idem G, y H, de 100 y 200 id. id..... 67 00 69 00
En diferentes series..... 63 00 62 00
Partidas de 50.000 pts. nm..... 60 9 62 10
Idem de 100.000 id. id..... 60 60 62 50

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 nom..... 52 50 52 75
Idem D, de 12.500 id. id..... 52 50 52 80
Idem C, de 5.000 id. id..... 52 50 52 80
Idem B, de 2.500 id. id..... 52 90 53 25
Idem A, de 500 id. id..... 54 50 55 75
En diferentes series..... 52 90 53 25
Oblig. del Tesoro (serie A)..... 00 0 100 50
Idem id. (serie B)..... 100 30 100 50
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000..... 66 00 69 00
Idem hasta 10.000 pts. nom..... 66 00 69 25
Billetes de Cuba (1888)..... 52 50 54 50
Idem hasta 10.000 pts. nom..... 52 50 54 50
Billetes de Cuba (1890)..... 42 25 43 90
Idem hasta 10.000 pts. nom..... 42 00 43 80
Cédulas hipotec. al 5 por 100..... 1 30 1 30
Idem al 4 por 100..... 98 25 98 50
Acciones Banco de España..... 278 00 290 00
Comp. Arrendt. de Tabacos..... 181 00 180 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100..... 0 00 115 00

CAMBIOS

Londres, vista..... 114 3 00 00
Paris, vista..... 112 00 115 00

Bolsin de las cinco de la tarde:

Madrid: contado, 43,75.
Fin de mes, 42,25.
Deuda perpetua, 60,60.
Amortizable, 52,50.
Aduanas, 66,00.
Cubas, 52,50.
Filipinas, 00,00.
Banco de España, 278,00.
Compañía de Tabacos, 181,00.
Paris vista, 112,00.
Londres vista, 54,30.
Barcelona, 43,40.
Paris, 30,00.

TELEGRAMA BENARD

Paris 6 (3,22 tarde):

4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
3 por 100 portugués, 17,50.
5 por 100 brasileño, 49,70.
4 por 100 argentino, 53,70.
F. C. Nortes, 46,90.
Alicante, 102,00.
Rio Tinto, 655,00.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.
Goldfields, 112.
Transvaal, 35.
Durban, 89.
Eact Rand, 118.

Diversiones públicas

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—La buena sombra (concerto y baile andaluz).—La cola del diablo.—El señor Joaquín APOLO.—A las 8 y 1/2.—La revoltosa.—El primer reserva.—Toros del Sallito.—El santo de la Isdra.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Octava representación de la compañía ecuestre, bajo la dirección de Mr. William Parish.

Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE COLÓN.—A las 4 y 8 1/2.—Extraordinaria representación en la que tomarán parte las simpáticas hermanas Músto y los Imiclaiff, entrada gratis á las señoras que vayan acompañadas de un caballero; mañana espectáculo sorprendente.

Entrada general 50 céntimos.

LARA.—A las 8 1/2.—Beneficio de los empleados de la contaduría y despacho. Ultima función.) Oratoria fin de siglo y Aguas buenas.—Zaragüeta.—Segundo acto de la misma. Viajeros de Ultramar (dos actos).

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—(Se anunciará por carteles.)

CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Las bodas de Pierrot.

Entrada general 50 céntimos.

La insurrección

Operaciones en la isla

Habana 5.—(Recibido el 6).—Capitán general á ministro Guerra:

Rotas las hostilidades con todo vigor en la isla el día 30 de Abril, según bando, desde dicha fecha se han batido en todas partes á las partidas que tenían manifiesto plan de atacar poblados, y que lo han intentado infructuosamente, sufriendo bastantes bajas.

En Pinar, el coronel Devós, en Pótrero Clemente Cruz, batió á la partida Núñez,

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO
UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinacion simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón, inteligencia, y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinacion con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODALIDAD IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo ó impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los múltiples reporta la modalidad

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Sallnera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artritis, el reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. *Seibenh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ción de ésta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta, abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25.º edición) 50. Guía de Aprobados (8.º edición) 50. Novísimo Prospectario Guía de Quintas, 6 de ciones de los buques de el Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50. Guía de Cédulas por Elecciones de todas clases, 1.º edición, con un apéndice de 1895, 1. Edificio y solares, con Expte. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ricas de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ricas de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ricas de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ricas de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892. 1.º Legislación de Minus.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1,50.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1887). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Entradas administrativas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Ministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Inspección de fuerzas por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo, continuando después las de 26, 28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con mas de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos ó ingresos, anexo todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,00.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Formularios de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS. El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Criol de centenario.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de or. ago, 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... jadelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa Maria, 4, Madrid